

Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DUM/213/2024

Asunto: **Actualización de Artículos**

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE

Jefe de Unidad de Transparencia

PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de MARZO 2024 del artículo 15 fracción XXII.

- Artículo 15 fracción XXII

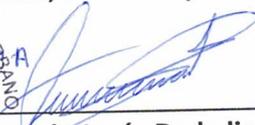
“La autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;”

En el mes de MARZO no se dio la autorización de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas con los colonos, por lo tanto, no se integró expediente alguno.

Atentamente:

El Grullo, Jalisco, a 24 de septiembre de 2024.




Arq. Alfonso de Jesús De la lima Moreno
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024